

**CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SURQUILLO
SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2017**

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, sito en Jr. San Miguel N° 155, Distrito de Surquillo, Provincia y Región de Lima, día 27 de diciembre del 2017, se reunió el Concejo Municipal Distrital de Surquillo, presidido por el señor Alcalde José Luis Huamani Gonzales; con la asistencia de los señores Regidores Giancarlo Guido Casassa Sánchez, Luis Rojas Chirinos, Deisy Pérez Pereyra, Víctor Guillermo Núñez Mendoza, Raúl Alberto Morales Bustamante, Sandra Liz Gutiérrez Cuba, Hernán Marino Huaney Bazán, Melania Honorata Ramírez Ramírez.

Actuó como Secretario en esta sesión, el Sr. Jhamil Valle Cuba, Secretario General de la Corporación Edilicia, se verificó la asistencia de los miembros del Concejo Municipal a la Sesión, dándose cuenta del quórum Reglamentario para darse inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo convocada para la fecha, de conformidad con el artículo 13° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Bueno con el quorum de ley, damos inicio a la presente sesión doy lectura al despacho Sr. Secretario

DESPACHO: No hay despacho.

DEL SEÑOR JHAMIL VALLE CUBA, SECRETARIO GENERAL: Tenemos Actas señor Presidente, se ha distribuido a los señores regidores, las Actas de Sesión de Concejo de fecha 27 y 28 de Junio, y del 10 y 26 de Julio del 2017, de manera física audio y forma virtual, para su aprobación por parte del pleno.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Los Regidores que quieran hacer alguna observación a dicha Acta.

• Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de julio del 2017

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Pasamos a votación, los Regidores que estén de acuerdo, con el Acta de fecha 26 de julio del 2017, que se manifiesten con la señal conocida; se aprueba por **MAYORIA** (5 votos a favor, 0 abstenciones, 0 en contra), ustedes votaron abstenciones.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: No sabemos señor Alcalde como siempre.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Estamos dando inicio a la Sesión, estamos dando la primera lectura del Acta, estamos votando el Acta del 26 de Julio del 2017.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Disculpe señor Alcalde las otras Actas, ¿ya las han aprobado?

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: ¿Las de junio todavía no?

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: No todavía, esta es la primera Acta que estamos votando, la del 26 de julio del 2017. Aprobado por **UNANIMIDAD**

• Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de junio del 2017

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Los Regidores que quieran hacer alguna observación a dicha Acta.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: Señor Alcalde, solamente acá hay dos errores de tipeo nada más que se los voy a alcanzar al Secretario.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok, se lo vamos a alcanzar por favor al Secretario, pasamos con la votación los Regidores que estén de acuerdo, con las observaciones hechas por la Regidora Melania, que se los va a alcanzar por escrito al Secretario, que estén de acuerdo con el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de Junio del 2017, que se manifiesten con la señal conocida; **UNANIMIDAD.**

• **Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de junio del 2017**

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Los Regidores que tengan hacer alguna observación a dicha Acta.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMIREZ: En la página 5, también hay dos errores de tipeo, que también se los voy a alcanzar al Secretario.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Con las observaciones hechas por la Regidora Melania Ramirez, pasamos a votación, los Regidores que estén de acuerdo, con el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de Junio del 2017, que se manifiesten con la señal conocida; **UNANIMIDAD**

• **Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 10 de julio del 2017**

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: ¿Los Regidores que tengan alguna observación a dicha Acta?, no hay observación, pasamos a votación, los Regidores que estén de acuerdo, con el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 10 de Julio del 2017, que se manifiesten con la señal conocida; **UNANIMIDAD.**

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS:

Los Regidores que tengan que realizar algún informe, de algún pedido, no habiendo informes y pedidos.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Con el quórum de ley, damos inicio a la estación del Orden del Día, señor Secretario de lectura al primer punto de agenda.

PUNTO UNO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA – PIA PARA EL AÑO FISCAL 2018.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Con la venia del Concejo, vamos a dar el uso de la palabra al Presidente de la Comisión, el señor Casassa.

Presidente de la Comisión, Giancarlo Casassa Sánchez.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Con la venia del Concejo, vamos a dar el uso de la palabra al Licenciado Ronald Arrasco, quien es el Gerente de Presupuesto, y que nos va a extender más lo que ya empezó a explicar el Presidente de la Comisión de Presupuesto.

Señor Ronald Arrasco, Gerente De Presupuesto

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Gracias Ronald, los Regidores que quieran hacer el uso de la palabra, ¿alguna consulta?

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Señor Alcalde, he escuchado la exposición del Funcionario, también del Presidente de la Comisión, que siempre tan generoso menciona lo que es un presupuesto, que es, que lo menciona a cada momento, pero también me gustaría señor Alcalde, que se preocupen por que la información llegue completa a los Regidores, esto

es un presupuesto, como bien lo recalca el Presidente de la Comisión; pero no se preocupan por que la información llegue completa al Concejo Municipal, y esto señor Alcalde, permítame decirle que se le ha hecho una costumbre a esta gestión, porque durante 7 años, este presupuesto que debe venir detalladamente lo que vamos a aprobar; si bien es cierto no todos somos contadores, no somos economistas, pero justamente por eso, deben darnos la información completa, para nosotros poder consultar con algún especialista, y buscar la información y poder traer un voto de conciencia a la Sesión. Un presupuesto señor Alcalde, de una institución, no es en letras, es en números, cuando uno hace el presupuesto de su casa Alcalde, lo hace en números; me parece extraño señor Alcalde, que siendo una institución, nos manden esta información, lo cual señor Alcalde yo anticipo, que mi voto va a ser en contra.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok Regidora, su posición se respeta, ¿alguna otra inversión?

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Podemos tener nuestros folders, con el presupuesto a la mano señores Regidores, por favor, a los que lo han traído si lo tengan. Solamente para indicarles, que el presupuesto está detallado, si ven en su folder en la página número 7, la página 7 van a encontrar que ingresos tenemos; los ingresos son, por impuestos municipales y algunos directamente recaudados, se abrieron dos cuadros, lo que enseñan es al detalle cómo es que se genera ingresos por los impuestos de predial, alcabala, entre los espectáculos y maquinas tragamonedas. En la página 8 también encontramos otro cuadro, donde van a ver los recursos recaudados, como ingresan, que son veinte millones y a que se debe los recursos directamente recaudados; si se pasan a la página 9, los que tengan su folder, van a ver que hay una variación en el rubro 7, con la variación del año pasado; es decir el FONCOMUN, que era dos millones ciento cincuenta i dos, hoy día es doce millones cincuentidos. Este concejo aprobó también que el FONCOMUN, se utilice para hacer obras; si nos pasamos a la página 10, importante que revisen 3 rubros; en la página 10 el programa del vaso de leche, el programa plan TBC, con la educación alimentaria y comedores populares, al detalle, nos indica ochocientos setenticinco mil para el vaso de leche, doscientos dieciocho mil para el plan TBC, setentidos mil para alimentación y veintitrés mil comedores. Importante tener esta dato ¿por qué?, porque acá el Concejo, lo que hace es enterarse de lo que transfiere el Estado a la Municipalidad; para directamente ser transferido a nuestro Distrito. En la página 12, encontraran el presupuesto inicial histórico del gasto; ¿qué significa esto?, que desde el 2010, perdón 2011, 12, 13, 14, 15, en este cuadro, que está a la mitad de la página 12, vamos a entender cómo ha ido creciendo el presupuesto; lo que nos demuestra el último año la variación, que bien nos explicaba el Gerente, de cincuenta mil soles, el año pasado fueron cuarentaidos mil cuatrocientos ochenta, este año es cuarentidos mil quinientos cuarentidos. A partir de la página 13, los señores Regidores tenemos que ver el detalle de la denominación de cada partida, cada partida específica, esta partida en la página 13, donde tenemos, cuanto se paga por personal administrativo, cuanto a contratados, cuanto a permanentes, cuanto se asigna por tipo de servicio, cuanto es a CTS, cuanto por enseñanza, ok, y otros rubros que están detallados. Pero el dato importante aquí, es que el 27% y esto es lo que quiero que se lleven en la cabeza, que el 27% del presupuesto se gasta en personal. Si pasan a la página 14, pueden ver que el 10%, se gasta en pensiones, es decir en los pensionistas, eso nos lleva a la página 14, en el cuadro donde esta detallada cada partida, solamente me queda explicar dos temas más señor Alcalde si, con la venia del tiempo. Los bienes y servicios son el 52% del presupuesto, ¿qué significa esto?, que el 52% de ese presupuesto se utiliza en la limpieza, en áreas verdes y seguridad ciudadana y el detalle, lo podemos ver en la página 16, alimentación, vestuario, textiles, calzados, combustible, lubricante, repuestos, accesorios, papelería en general, otros materiales, detallados por porcentaje y por montos; igual en la página 17 están detallados por porcentaje y por montos, aquí, lo que tenemos que hacer los Regidores es evaluar cada partida. Por ejemplo las comparaciones de la 18 al 17, es muy saltante en lo que es contrataciones de telefonía, pero que aprueba el Concejo, que el total del ingreso se gaste en estas partidas. Nos vamos a la página 20, que es la página donde nosotros como Concejo aprobamos, que se gaste lo que se eligió en el presupuesto participativo el millón ochocientos, se gasta en los detalles de obras comedores, parques de Morococha, los residuos sólidos, la compra de volquete por un millón ochocientos. Pero si esos millones se fue en el FONCOMUN, ok el resto se utiliza en continuar

con los proyectos que se habían quedado no priorizados. En la página 19, es importante ver el detalle, de cómo se está llevando adelante cada uno de los gastos, luego, al final tienen unos anexos de las páginas 33 a la 39; acá están las partidas genéricas, que el Concejo también aprueba cuando hay algún cambio presupuestal. Nada señor Alcalde, solamente les pido que todos los Regidores, tengamos este file durante el año, para cuando veamos el presupuesto, vayamos viendo las diferentes variaciones y comparemos esto, con el informe de ingresos que nos hacen.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok, gracias Regidor

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Una pregunta señor Alcalde, ciento setentiocho mil soles en gastos, en el vaso de leche, el presupuesto que hay es un convenio, se ha contratado a alguna empresa para que apoye al vaso de leche, ¿está incluido lo que se le paga a la empresa en ese presupuesto?

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Reformule la pregunta por favor, que esta el Licenciado Ronald para contestarle Regidora.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Ochocientos setenticinco mil, se han destinado para el vaso de leche, ahí está incluido el Municipio tiene un convenio, se ha contratado a una empresa para que apoye el vaso de leche....

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Regidora, tiene que dirigirse al Presidente para yo hacerle la pregunta, sino quiero que la reformule.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Quiero saber, si ¿está incluido la empresa que ha contratado para que apoye al vaso de leche?, creo que para hacer labor de campo, ¿está incluido en ese presupuesto?

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Pregunta si ¿sobre los ochocientos tantos mil esta incluido la empresa que está apoyando?

Señor Ronald Arrasco, Gerente de Presupuesto.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: No está incluido entonces, no está incluido Regidora, ¿alguna otra pregunta? Pasamos a votación. Los Regidores que estén de acuerdo con, **APROBAR EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PARA EL AÑO FISCAL 2018 PIA**, que se manifiesten con la señal conocida: 6 votos, Regidora le agradezco, pero ya inicio la Orden del Día y usted no estuvo presente, usted puede participar en la Sesión el desarrollo, pero no puede votar. 6 votos a favor, 0 abstenciones, en contra 2 votos (Sandra Liz Gutiérrez Cuba y Melania Honorata Ramírez Ramírez) aprobado por **MAYORIA**. Siguiendo punto de agenda señor Secretario.

PUNTO DOS: **AUTORIZACION Y APROBACION, PARA QUE SE DISPONGA HASTA EL 16% LA TRANSFERENCIA DEL FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL FONCOMUN, QUE SEA UTILIZADO PARA GASTOS CORRIENTES, EN EL EJERCICIO 2017 (REQUERIMIENTOS JUDICIALES).**

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Con la venia del Concejo, vamos a dar el uso de la palabra a Licenciada Maria Elena Lizárraga.

Señora Maria Elena Lizárraga, Gerente De Administración y Finanzas

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok gracias, si, lo que pasa es que cuando nos embargan las cuentas, en los procesos que hemos tenido a nivel judicial; yo fui citado en uno de esos procesos. Lo que pasaba es que no separábamos, no destinábamos con un Acuerdo de Concejo, un monto específico que ante una Resolución Judicial, esta Resolución Judicial, va directamente a afectar esa partida, que ya está aprobada por el Concejo, de esa manera destinamos un poco los recursos, y protegemos el resto de recursos que nos permiten cumplir con el sueldo de los trabajadores, con los servicios en beneficio de

los vecinos; así que es importante, que tengamos que aprobar este porcentaje, para que podamos aprobar el resto de estos recursos en beneficio, del normal desarrollo de los servicios y de los sueldos que el Municipio, brinda a sus trabajadores y que alcance también a cubrir sus servicios ¿alguna consulta de los Regidores, alguna intervención? Pasamos a votación, los Regidores que estén de acuerdo con **AUTORIZAR Y APROBAR SE DISPONGA HASTA EL 16% LA TRANSFERENCIA DEL FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL- FONCOMUN, QUE SEA UTILIZADO PARA GASTOS CORRIENTES EN EL EJERCICIO 2017 (REQUERIMIENTOS JUDICIALES)** que se manifiesten con la señal conocida, 6 votos, 0 abstenciones, en contra 2 votos (Sandra Liz Gutiérrez Cuba y Melania Honorata Ramírez Ramírez) aprobado por **MAYORIA**. Siguiendo punto de agenda señor Secretario.

PUNTO TRES: APROBAR EL PROYECTO DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO Y LA AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL - SERVIR.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Con la venia del Concejo, vamos a dar el uso de la palabra al Presidente de la Comisión para que pueda darnos un informe sobre su dictamen.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Señor Alcalde como no voy a votar ¿me puedo retirar?

Presidente de la Comisión, Giancarlo Casassa.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok, con la venia del Concejo, vamos a dar el uso de la palabra al Gerente Municipal, para que pueda ampliar un poquito más lo del Presidente de la Comisión.

Licenciado Manuel Espinoza, Gerente Municipal.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok le vamos a dar capacitación, y mejorar las capacidades de nuestros Funcionarios, y de los trabajadores municipales, ¿los Regidores que quieran hacer uso de la palabra, o tienen alguna consulta? Pasamos a votación, los Regidores que estén de acuerdo con **APROBAR EL PROYECTO DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO Y LA AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL - SERVIR** que se manifiesten con la señal conocida, **UNANIMIDAD**. Muchas gracias Regidores, de lectura al siguiente punto de agenda señor Secretario.

PUNTO CUATRO: APROBAR EL PROYECTO DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO Y EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok, en este punto, con la suscripción de este Convenio, el Ministerio de Vivienda, nos va a dar una documentación sobre un Estudio de Suelos, que ha realizado en todos los distritos de Lima y también en Surquillo, esto nos va a servir, para poder tener una herramienta técnica, para poder hacer campañas más agresivas de declaración, en aquellos sectores donde nuestros suelos son vulnerables en caso de sismos, tal como es el caso de la Urbanización Limatambo; pero también nos va a servir, como un mecanismo para poder nosotros con este estudio recurrir a las diferentes Instituciones del Estado para pedir apoyo y recursos, para apoyar a quienes; con este Estudio de Suelo, queda acreditado técnicamente, de que son mucho más vulnerables que otros ciudadanos o vecinos, y que por ende se requiere inversión del Estado. Este Estudio, va a llegar a nuestras manos una vez que suscribamos este Convenio, con el Ministerio de Vivienda y Construcción, quiero dar el uso de la palabra al Gerente Municipal, para que nos explique y nos extienda más lo que yo acabo de manifestar.

Licenciado Manuel Espinoza, Gerente Municipal.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Gracias Manuel, algún Regidor que quiera hacer uso de la palabra sobre este Convenio?

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIERREZ: Gracias señor, quien habla también es integrante de la Comisión señor Alcalde, es el segundo año que formo parte de esta Comisión; pero sin embargo Alcalde quiero manifestarle, que a pesar de haber sido citada a la reunión, ese día le comunique al Presidente de la Comisión, que por motivos de salud, ya tenía mi cita en el seguro, recuerdo mucho que fue después de una Sesión de Concejo y me tuve que retirar, Pero sin embargo señor Alcalde y señores Regidores quiero manifestarles a cada uno de ustedes mi sentir; mi sentir como Regidora, como mujer, como ser humano, quiero decirle a cada uno de ustedes que es totalmente desagradable, sentirse excluido, y lo digo señor Alcalde porque soy parte de esta Comisión, y me ha pasado, no solamente me pasa en esta situación, me he sentido excluida en muchas oportunidades, a pesar de ser miembro de esta Comisión, por acuerdo de Concejo ni siquiera se me llama para ser parte de este dictamen; eso señor Alcalde a mí me causa mucha tristeza, me siento excluida en mi condición de autoridad, en mi condición de mujer, y quiero pedirle por su intermedio al señor Presidente, que tenga la delicadeza como miembro de la Comisión, como Presidente de la Comisión que es él, de citarme para poder adherirme a este Convenio, que va a ser de mucho beneficio para nuestro Distrito, lo que yo quería manifestarle es el sentimiento de exclusión, que he venido sintiendo en estos últimos tiempos señor Alcalde, y que creo que nadie tiene derecho a hacer sentir mal a otra persona. Lo dejo señor, quiero que conste en Actas, para que nunca más vuelva a suceder esto, y por supuesto señor que me adhiero a este dictamen, porque tengo y estoy plenamente convencida, que va a ser de mucho beneficio para nuestro Distrito, muchas gracias.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Gracias Regidora, espero que no sea lo que usted manifiesta, y quiero pensar que quien Preside la Comisión, sabía lo urgente, lo importante del fondo de este Convenio, y en base a esa importancia y celeridad, que se le tenía que dar a esto, de repente no le dio el tiempo o reprogramo, porque usted presento sus excusas por el tema de salud de su menor niña, entonces, tomo en cuenta su posición y voy a conversar personalmente con el Presidente de la Comisión. Pasamos a votación.

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Señor Alcalde, si me permite por favor. Lo importante de la cláusula séptima que habla del Informe que dirige Ana Guevara y Roberto Capcha jefe de Defensa Civil, donde al detalle nos explica, que el que asume los gastos de este estudio es el Ministerio de Vivienda y ¿por qué es importante el Informe de Defensa Civil?, si nos damos cuenta en el análisis de la propuesta, hace que este Informe que nos hace el Ministerio de Vivienda, lo que hace es decirnos que tipo de suelo tiene nuestro Distrito, y después de un silencio sísmico Alcalde, de mucho tiempo esa es la información que hay que indicar, como bien dice el Gerente para, saber qué hacer y donde poner nuestras zonas de seguridad, nuestras zonas de evacuación, pero lo importante también, es el informe que da la Gerente de Obras, donde dice que esto va a permitir, tener un plano más detallado de zonificación, entonces, esta información Alcalde, dicho sea de paso es muy rica y sería bueno poderla compartir también, con los diferentes vecinos, los vecinos que se informen, que se ponga un panel diciendo que tipo de suelo, tenemos en Surquillo, para saber también que se puede construir, que no se puede construir, donde se puede trabajar y donde no se puede trabajar; para evitar detalles como el que tenemos, que hasta ahora venimos discutiendo y trabajando tú con el Ministerio de Vivienda el tema de Limatambo.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Es importante por muchas cosas, pero también y principalmente, por un tema del problema que tenemos en Limatambo, y que nos va a permitir generar recursos para estos vecinos. Pasamos a votación, los Regidores que estén de acuerdo con **APROBAR EL PROYECTO DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO Y EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO** que se manifiesten con la señal conocida: **UNANIMIDAD**. Muchas gracias señores Regidores, de lectura al siguiente punto de agenda señor Secretario

PUNTO CINCO: APROBAR EL PROYECTO DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO Y LA EMPRESA AUCCAPIÑA HERMANOS S.A.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ya por varios años, venimos haciendo este trabajo de sensibilización, empezamos con un porcentaje mínimo, y lo hicimos con la expectativa de cumplir las metas que el MEF nos imponía, para sensibilizar y generar conciencia de lo que es la protección al medio ambiente a través del reciclaje, empezamos con un poco, y gradualmente año tras año se ha venido ya, generando más y más vecinos, apoyando esto del reciclaje, entonces yo creo que ya ha llegado el momento, y ya somos de interés para algunas de estas instituciones, que se encargan del reciclaje, y que a cambio vamos a obtener beneficios que hasta ahorita no hemos obtenido, el único beneficio que hemos obtenido, es sensibilizar la importancia del reciclaje en los vecinos, y que nos hizo permitir cumplir las metas que el MEF, nos había impuesto, pero ahora ya habiendo pasado años, y pudiendo nosotros ahora sí, con las cantidades que se recicla en el Distrito, necesitamos este Convenio, para poder generar una contraprestación por parte de estas instituciones, que tienen que ser, en beneficio de los vecinos, como bolsas plásticas y en fin no, entonces con la venia del Concejo voy a dar el uso de la palabra al Gerente Municipal para que nos exponga los beneficios de este Convenio.

Licenciado Manuel Espinoza, Gerente Municipal.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok yo quisiera ampliar lo que usted ha manifestado, con un Informe del Ingeniero Renzo Avalos, quisiera tu que eres el técnico, nos digas los beneficios ¿por qué es importante este Convenio? desde tu punto de vista, como Ingeniero, medioambientalista que eres, con la venia del Concejo vamos a dar el uso de la palabra al Ingeniero Renzo Avalos.

Ingeniero Renzo Avalos.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Bueno ¿algún Regidor tenga alguna consulta?

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Cuando empezamos este programa, lo hicimos en esta zona, éramos conscientes del programa, se generó con una meta lo aprobamos pero en el cercado también hay bastante que se podría reciclar, hay empresas de reciclaje hoy, el Concejo tuvo a bien aprobar, en la primera o segunda Sesión del año 2014 si mal no recuerdo, una empresa que podría ser el tema. La pregunta es puntual Alcalde y por su intermedio al Ingeniero ¿si esto va a permitir que también se haga reciclaje en el cercado? porque la cultura de reciclaje esta cada día mejor, en las calles, las casas, reunidos las familias, los edificios, con el reglamento reciclaje, si va a permitir hacerlo en el cercado también, la idea es tener el 100% del distrito en reciclaje.

Ingeniero Renzo Avalos.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: De esas 750 viviendas ¿qué porcentaje era del total?

Ingeniero Renzo Avalos.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: De ahí ¿fuimos a cuánto?

Ingeniero Renzo Avalos.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Que bueno y ojala que podamos llegar al 100% eso sería lo ideal como algunos países desarrollados.

DEL SEÑOR REGIDOR GIANCARLO CASASSA: Un aporte Alcalde en inicios del 2014 veíamos al ingreso de la Municipalidad, 3 tachos de reciclaje, de cartón de vidrio y hoy no lo tenemos,

creo de debemos dar el ejemplo nosotros, como Municipalidad en cada sede Municipal, tener nuestro reciclaje, hay que hacer acá también reciclaje por que acá ha de haber bastante papel y se aproveche también esto.

DEL SEÑOR PRESIDENTE JOSE LUIS HUAMANI GONZALES: Ok. Pasamos a votación, los Regidores que estén de acuerdo con **APROBAR EL PROYECTO DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO Y LA EMPRESA AUCCAPIÑA HERMANOS S.A.**, que se manifiesten con la señal conocida: 6 votos, 0 abstenciones, en contra 2 votos (Sandra Liz Gutiérrez Cuba y Melania Honorata Ramírez Ramírez) aprobado por **MAYORIA**. Siguiente punto de agenda señor Secretario.

No habiendo más puntos de agenda señores Regidores, desde lo más profundo de mi corazón, les deseo este 2018, salud, les deseo bienestar, les deseo mucha suerte, a todos ustedes, de todo corazón que Dios los bendiga y feliz 2018, el señor Presidente **JOSE LUIS HUAMANI GONZALES**, finalizo la Sesión de Concejo.

- TOCA LA CAMPANILLA -

Firmas y Sellos de:

JOSÉ LUIS HUAMANÍ GONZÁLES - ALCALDE

JHAMIL VALLE CUBA - SECRETARIO GENERAL

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad Distrital de Surquillo.

Surquillo, 27 de diciembre de 2017.

JHAMIL VALLE CUBA - SECRETARIO GENERAL.